

Jamundi, 27/03/2020

ONCE

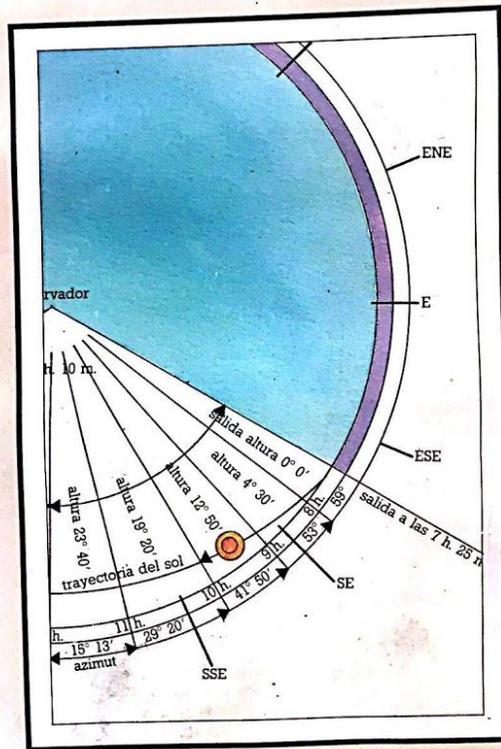
Construcciones civiles

Partiendo del artículo base anexo y respaldado por consulta bibliográfica propia; realizar una exposición audio visual respaldada con imágenes y video click o video tutoriales.

Tema: Necesidades y condiciones del emplazamiento.

Nota: Cualquier inquietud o soporte tenemos el grupo de whatsapp de construcciones como línea de apoyo. La fecha de entrega se enviará por ese mismo medio.

NECESIDADES Y CONDICIONANTES DEL EMPLAZAMIENTO



1



Scanned with
CamScanner

Al realizar el proyecto de una vivienda unifamiliar, y en general de cualquier tipo de edificación, se debe dar respuesta a una serie de demandas y de condicionantes que pueden resumirse en cuatro grandes grupos:

- 1) el programa de necesidades determinado por el propio usuario de la vivienda, o en el caso de no existir un destinatario fijo, establecido por el promotor atendiendo a las demandas habituales de composición de una vivienda, según la zona de que se trate.
- 2) los condicionantes fijados por las ordenanzas de edificación que regulan la construcción de inmuebles y que concretan básicamente la superficie de ocupación dentro de la parcela, el volumen edificable, las alturas posibles, el número de plantas permitidas, la separación a los distintos linderos y a la fachada, etcétera.
- 3) los condicionantes que presenta la naturaleza: topografía del terreno, vegetación, clima, asoleo, orientación, etcétera.
- 4) los condicionantes derivados de la cultura, tradición arquitectónica, preexistencias ambientales y otros factores relacionados con la zona en la que va a emplazarse la futura vivienda.

Conseguir el objetivo de dar una respuesta adecuada a todo ese cúmulo de variables que inciden de manera importante en el proyecto de una vivienda, es una tarea compleja y apasionante.

De la inteligencia y sensibilidad con que se manejen los datos de partida, dependerá en gran manera la bondad de los resultados que se consigan.

PROGRAMA DE NECESIDADES

Hemos de partir de la simple enumeración del programa de necesidades para poder analizar las relaciones que existen entre las distintas dependencias. Estas últimas pueden clasificarse básicamente en tres grupos:

- 1) la zona de estar.
- 2) la zona de dormitorios.
- 3) la zona de servicios.

La zona de estar está formada por el salón, el comedor y eventualmente la terraza, siendo ésta la composición mínima de una zona habitual; en función del carácter y de sus dimensiones, puede ampliarse con el despacho, biblioteca, etcétera. Al tratarse de la zona de estar diurna, sus actividades requieren un cierto grado de intimidad de aislamiento efectivo respecto de otros usos de la vivienda.

La zona de dormitorios es la zona de estar nocturna; la parcela más íntima y privada de la vivienda y en ese sentido debe ser

proyectada. Está formada por los dormitorios y los baños que los complementan.

La zona de servicios está formada por la cocina, el office en su caso, los aseos, lavadero, tendedero, garaje, trastero, etcétera. Es la zona menos homogénea, de actividades más diversas, con interdependencias más variadas con el resto de la casa y caracterizada, tal vez, por concentrar en ella la mayoría de los servicios de agua.

Hemos de analizar, previamente, si el programa se ha de desarrollar en un solo plano o a distintos niveles (dos o más plantas), para posteriormente determinar las conexiones que deben existir entre las distintas zonas.

Se trabajará en un principio a niveles esquemáticos que clarifiquen la relación entre las zonas y fijen además en qué grado se produce esa relación, es decir, si se trata de una conexión directa o indirecta.

En esta fase el trabajo es puramente conceptual, plasmando en el papel ideas que se barajan, contrastan, analizan y relacionan a un nivel embrionario, todavía sin la presencia reveladora de la forma.

Posteriormente al esquema, pasaremos a los primeros tanteos de formalización, en los que tendremos en consideración los condicionantes establecidos por las ordenanzas y los que presenta la naturaleza, para que, conjugando todos ellos, podamos llegar a una solución que satisfaga las premisas de partida.

En este momento, las ideas comienzan a tomar cuerpo, aparecen las primeras medidas que dan lugar a las primeras formas, aunque no se trate todavía de la última solución, la cual surgirá tras posteriores retoques y perfeccionamientos.

Se debe procurar que las dependencias con agua (cocina, baños, lavadero,...) no se encuentren excesivamente dispersas para conseguir una mayor economía en las instalaciones, al mismo tiempo que un servicio más eficaz.

Los dormitorios deben estar dispuestos de manera que tengan acceso, como mínimo, desde un espacio ambiguo (recibidor o cualquier zona intermedia) que no interfiera con las normales actividades de otras dependencias, como por ejemplo, la sala de estar; asimismo deben constituir la zona más íntima de la vivienda.

El grupo formado por recibidor-cocina-sala de estar debe tener una relación bastante próxima, directa o indirecta, es decir, desde el recibidor se ha de acceder fácilmente a la cocina y sala de estar, y éstas, a su vez, pueden estar conectadas entre sí cuando se desee tener una relación más directa y a la vez más privada.

ORDENANZAS

Las viviendas unifamiliares están concebidas habitualmente para ser levantadas sobre parcelas en las que queda libre un

amplio espacio destinado a descanso y esparcimiento de sus moradores.

Las ordenanzas establecen una serie de condiciones para regular la edificación en las distintas zonas. Normalmente determinan cuál ha de ser la parcela mínima necesaria para poder edificar una vivienda. Según se trate de una zona de edificación intensiva, semi-intensiva o extensiva, la parcela deberá tener una superficie de 200, 400, 600 ó más metros cuadrados.

La ocupación máxima de las parcelas con el edificio principal, en función del carácter de la zona, suele situarse alrededor del 30% de la superficie de la parcela. Este porcentaje varía a su vez en función de la pendiente del terreno, disminuyendo a medida que ésta aumenta, por lo que no llega a permitirse la construcción en terrenos cuyas pendientes sean superiores al 100%.

Otro aspecto contemplado en las ordenanzas es el del volumen edificable, determinado mediante la multiplicación de la superficie máxima edificable por un coeficiente, sin sobrepasar un determinado número de metros cúbicos como límite máximo permitido de dicho volumen. Complementando este apartado, se fija también la altura máxima que podrá alcanzar la edificación, altura contada a partir del nivel natural del terreno en cada punto de la parcela, y también el número máximo de plantas que podrán edificarse sobre la rasante del terreno. Estas tres variables, volumen, altura y número de plantas, están estrechamente relacionadas entre sí.

También se fijan por las ordenanzas las distancias a guardar entre la edificación y la línea oficial de la calle, así como entre la edificación y los restantes linderos.

Estas son las ordenanzas de carácter general con un mayor grado de incidencia en el proyecto de la vivienda. Varían en cada localidad, dependiendo del correspondiente Plan General de Ordenación, de los Planes Parciales o de las Normas Subsidiarias en su caso; y esta variación afecta no sólo a los parámetros reguladores sino también al mismo concepto de algunas expresiones, como la superficie de ocupación, que puede ser diferente de unos lugares a otros.

También se contemplan en las ordenanzas cuestiones como la fachada mínima que debe tener una parcela, fijada en torno a los 20 metros; la superficie máxima que podrán ocupar las construcciones auxiliares, alrededor del 5% del total de la parcela y con una altura máxima sobre los 4 metros, estén aisladas o adosadas al cuerpo principal; el carácter y dimensiones del cercado del solar; los usos permitidos en la zona, así como la composición estética, muy variable de unos lugares a otros, donde en ocasiones se prohíbe el empleo de determinados materiales e incluso tipologías edificatorias, se recomienda la utilización de unos materiales y colores concretos en fachadas, se establecen pendientes máximas permitidas en cubiertas, etcétera.

NATURALEZA

Las formas existentes sobre la superficie terrestre son muy variadas: unas son naturales, como un bosque, una montaña, un río, un lago, el mar, mientras que otras representan la influencia de la cultura humana sobre las formas naturales preexistentes, como una autopista, las vías del ferrocarril o un puerto.

Nos vamos a referir principalmente a los condicionantes de carácter natural que predominan sobre los producidos por la cultura humana, y en base a una amplia clasificación podemos enumerarlos como: el terreno, la vegetación y el clima.

Terreno

Lo podemos considerar desde un doble punto de vista: por su constitución y por su forma. Por su constitución, puede tener una gran incidencia en el tipo de cimentación que se elija, ya que debe tener una resis-

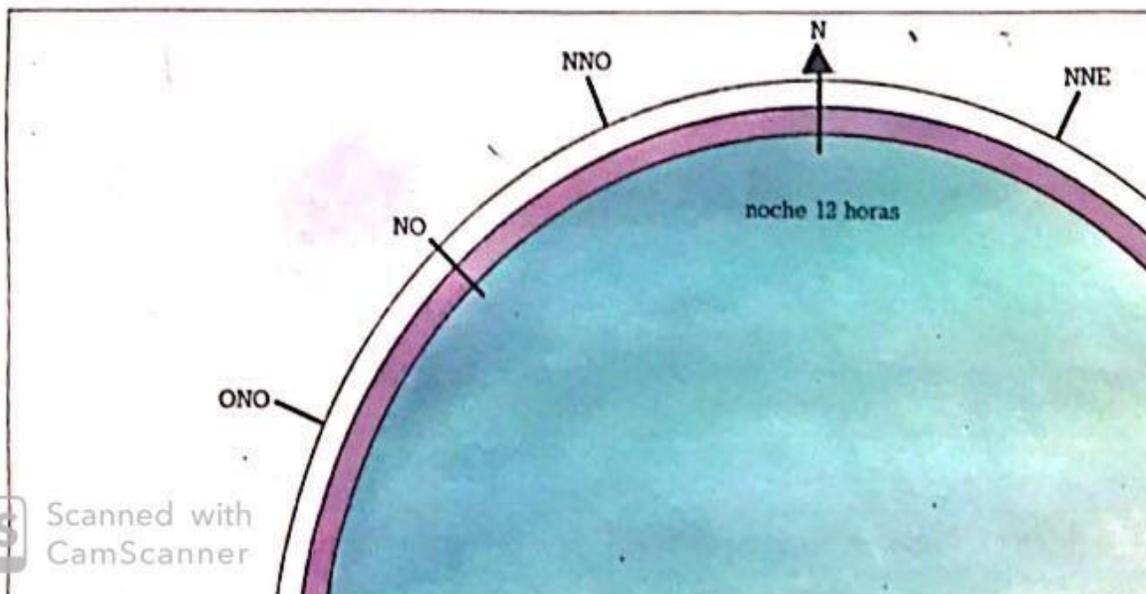
tencia tal que sea capaz de admitir las tensiones que se le transmitan.

Normalmente no se presentarán problemas importantes en el caso de pequeños edificios, como las viviendas unifamiliares, con terrenos de buena o mediana resistencia, pero los problemas pueden llegar a ser serios en terrenos poco homogéneos o con edificaciones de considerable altura. Un aspecto que cabe citar en relación con la constitución del terreno, según la zona en que se enclave, es el de la posibilidad de utilizar en la construcción los materiales propios del lugar, por razones de economía, coherencia, tradición y también de lógica constructiva.

Por otra parte, la configuración de los terrenos y su morfología presentan unos condicionantes que se deben atender y obrar consecuentemente en función de ellos. Puede tratarse de un terreno llano, en una ladera, en la cima de una montaña, junto al mar o junto a un río.

En un terreno en pendiente existe la tentación, a la que se ha sucumbido en de-

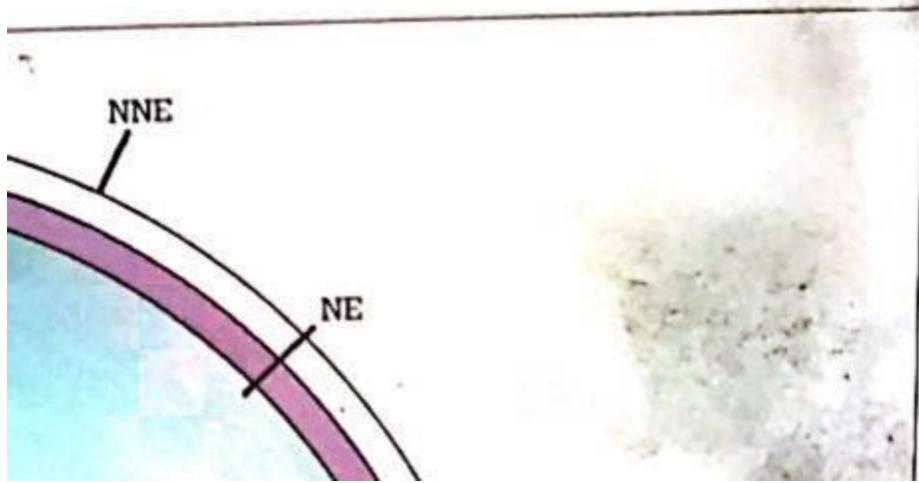
ma
de
me
sol
lo
de
arr
en
lo
ca
sol
mé
tre
mi
pl
sic
cic
de
tic
un
da
no
afi
ca

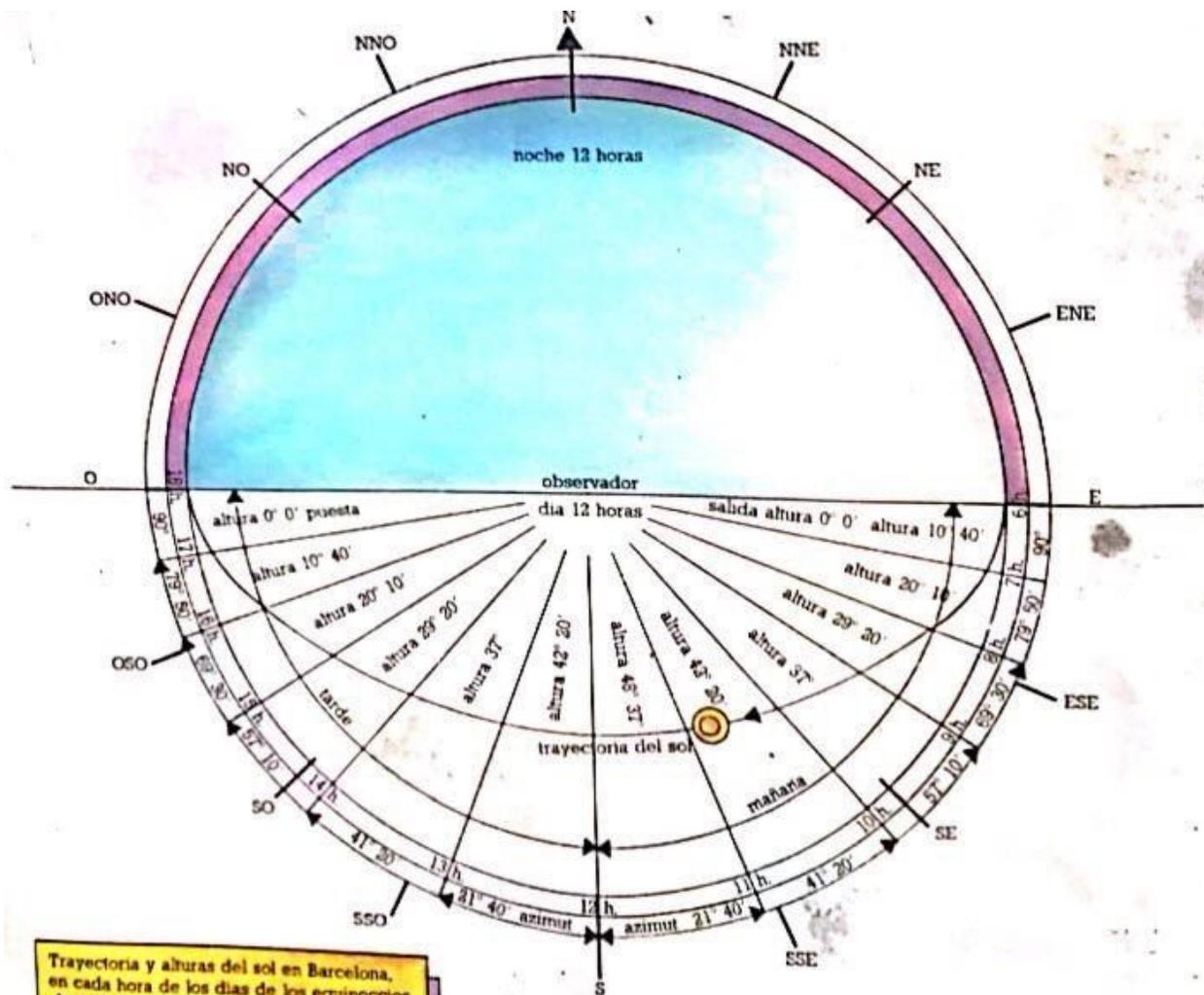


las ten-
proble-
queños
iliares,
asisten-
ar a ser
s o con
Un as-
con la
zona en
dad de
teriales
econo-
n de ló-
e los te-
ros con-
y obra
e ellos.
en una
junto al
e la ten-
en de-

masiados casos, de alterar la configuración del mismo, estableciendo fácilmente con la mecanización actual una amplia plataforma sobre la que asentar la edificación. Con ello lo que se consigue es una grave alteración del paisaje y un brusco rompimiento de la armonía que debe establecerse siempre entre aquél y la edificación. Ajustarse todo lo posible a la topografía del terreno no en carece la construcción, sino que hace las soluciones más lógicas y al mismo tiempo más imaginativas.

En la cima de una montaña, cumbre estrecha que limita las dos vertientes de la misma, hemos visto muchas veces la im- plantación de un edificio, y en ciertas oca- siones de gran altura, como si ejerciera fun- ciones de vigía. De modo general podemos decir que se produce un atentado paisajís- tico, por lo que supone de rompimiento con una línea límite montaña-cielo que define y da carácter al paisaje de referencia. Algu- nos casos, sin embargo, contradicen esta afirmación, cuando se trata de iglesias y castillos que recortan sus perfiles contra el

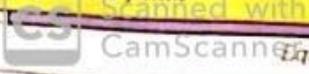




Trayectoria y alturas del sol en Barcelona, en cada hora de los días de los equinoccios de primavera y otoño

Barcelona latitud N. 41° 23', para Madrid (lat. 40° 24.5') añádase a cada altura 58.5' aprox. 1" puesta a las 18 h.

Equinoccio de primavera Barcelona, latitud N. 41° 23' (España)



cielo en lo alto de colinas o montículos, siendo el famoso Mont St. Michel (Francia), iglesia, convento, castillo e isla a un tiempo, el ejemplo más claro. Se puede citar igualmente el castillo de Peñíscola (España), recortado sobre un promontorio junto al mar. Son dos ejemplos-excepción que confirman la regla, si bien debemos añadir de inmediato que se trata de casos diferentes, como es obvio: en primer lugar, por su propio diseño, que enlaza el edificio con el paisaje y culmina sus formas hacia el cielo; y en segundo lugar, por el significado cultural e histórico de casi todos ellos.

En línea de costa son bien conocidos los ejemplos en los que una importante barrera de altísimos edificios junto a la playa han alterado gravemente el paisaje, tratándose generalmente de amplias zonas llanas, en las que una edificación más baja (y quizá diseñada en terrazas retranqueadas) que estableciese una suave transición entre la playa y la aglomeración urbana, hubiera sido más apropiada y hubiera proporcionado más coherencia a las ciudades.

Vegetación

Como resultado de la acción combinada del terreno y el clima, la vegetación tiene un papel importante en la relación entre el terreno y la edificación. Sus formas pueden dar lugar a una imagen visual distinta del terreno, se pueden articular con el propio edificio y pueden ayudar a la formación del microclima.

Pensemos en el caso de las viviendas unifamiliares, es decir, de edificios en general de poca altura, donde los árboles de hoja caduca regulan el asoleo del edificio, dejando pasar el sol en invierno e impidiéndolo en verano.

Además del gran valor psicológico y visual de la vegetación, la misma hace disminuir la temperatura a causa de la absorción de los rayos solares, puesto que un césped, por ejemplo, refleja solamente de un 60 a un 70 % de las radiaciones reflejadas por un pavimento de asfalto o de hormigón. Asimismo, una cortina de árboles actúa de barrera protectora y puede ser una eficaz moderadora en el caso de fuertes vientos dominantes.

Cada terreno presenta unas características específicas y no se pueden generalizar determinados conceptos, pero cabe afirmar, en todo caso, la importancia de la vegetación, la necesidad de respetar todo lo posible la plantación y de acomodar el diseño de la vivienda no sólo a las características del terreno, sino también a la plantación existente y a la que pueda introducirse en el futuro. En ese sentido se ha de valorar positivamente la exigencia de algunos ayuntamientos de obligar a los promotores de viviendas a la plantación de un determinado número de árboles por parcela construida.

Clima

Una variable fundamental en el proyecto de una edificación es el clima. Naturalmente, entre los innumerables factores que componen el clima, muchos de ellos no son necesarios como datos de partida en la elaboración de un proyecto; por ejemplo, la presión atmosférica, las radiaciones cósmicas, etcétera. Pero existen otros, como la temperatura, la humedad, las lluvias, los vientos y sobre todo el asoleo, que inciden de una manera importante en el diseño de una vivienda.

La temperatura, la humedad y las lluvias influyen principalmente en la técnica de la construcción, que debe suponer la elección de los materiales apropiados, tanto de la obra de fábrica como de otros elementos constructivos: clases de aislamientos, tipos de cerramiento e instalaciones específicas.

El asoleo tiene una estrecha relación con la orientación correcta del edificio. Según la situación climática de que se trate, nos interesará aprovechar al máximo la incidencia del sol o, por el contrario, defendernos del mismo, con todos los matices y situaciones intermedias que los distintos climas aconsejen. Pero en términos generales se puede decir que el sol es vida y alegría para el hombre y su entorno; del mismo modo que los días sin sol son tristes, también una casa sin sol es triste, además de malsana.

Para lograr el objetivo de una buena orientación de la casa, debemos pensar en

recibir el sol en invierno y evitarlo en cierto modo en verano; para ello debemos tener en cuenta no sólo el distinto recorrido que efectúa el sol (más corto en invierno y más prolongado en verano) sino las diferentes alturas del mismo y, por consiguiente, los ángulos de incidencia sobre la tierra en las distintas estaciones (más bajo en invierno y más alto en verano). Por ello, podemos afirmar que la orientación más correcta de un edificio será la que da frente al punto culminante del sol al mediodía (orientación sur en el hemisferio norte y orientación norte en el hemisferio sur), pues es la que recibe en verano menos horas de sol que en el invierno y con menor ángulo de incidencia, y, por el contrario, el máximo de horas de sol con un ángulo de incidencia mayor en invierno.

El movimiento del sol puede analizarse con el estudio de las correspondientes cartas solares que nos informan de su orientación y altura en los equinoccios de primavera (21 de marzo) y de otoño (21 de septiembre), así como en los solsticios de verano (21 de junio) y de invierno (21 de diciembre), consiguiéndose los datos de los restantes días del año mediante la aplicación de valores intermedios.

Después de estas consideraciones, conviene señalar que no presenta especial dificultad la protección del sol en verano, dado que puede realizarse con elementos propios de la misma obra, tales como voladizos o porches, con elementos incorporados a la misma, como parasoles fijos o mó-

| Cartas solares | | | |
|---|--------------------|---------|--------|
| Correspondientes a Barcelona (latitud N 41°23') | | | |
| | Hora | Azimut | Altura |
| Equinoccios de primavera y otoño | 6 h. - 18 h. | 90°00' | 0°00' |
| | 7 h. - 17 h. | 79°50' | 10°40' |
| | 8 h. - 16 h. | 69°30' | 20°10' |
| | 9 h. - 15 h. | 57°10' | 29°20' |
| | 10 h. - 14 h. | 41°20' | 37°00' |
| | 11 h. - 13 h. | 21°40' | 42°20' |
| | 12 h. | 0°00' | 48°37' |
| Solsticio de verano | 4,35 h. - 19,25 h. | 121°30' | 0°00' |
| | 5 h. - 19 h. | 117°00' | 4°15' |
| | 6 h. - 18 h. | 108°00' | 14°20' |
| | 7 h. - 17 h. | 99°10' | 25°20' |
| | 8 h. - 16 h. | 89°50' | 36°30' |
| | 9 h. - 15 h. | 79°00' | 47°30' |
| | 10 h. - 14 h. | 63°50' | 57°50' |
| | 11 h. - 13 h. | 39°10' | 67°20' |
| 12 h. | 0°00' | 72°04' | |
| Solsticio de invierno | 7,25 h. - 16,35 h. | 59°00' | 0°00' |
| | 8 h. - 16 h. | 53°00' | 4°30' |
| | 9 h. - 15 h. | 41°50' | 12°50' |
| | 10 h. - 14 h. | 29°20' | 19°20' |
| | 11 h. - 13 h. | 15°15' | 23°40' |
| | 12 h. | 0°00' | 25°10' |

viles, o con la ayuda de la vegetación en forma de árboles de hoja caduca, esplendorosos en verano pero que sin embargo, en invierno, no impiden el paso de los rayos y de la luz del sol.

Las fachadas orientadas al este y oeste reciben más sol en verano que en invierno, y la fachada orientada al norte no recibe sol en invierno y sí algo en verano, aunque con un ángulo de incidencia muy pequeño y una dirección bastante sesgada.

Todo ello configura un amplio repertorio de datos que son de gran utilidad en el planteamiento del proyecto. Derivado de todo lo anterior, queremos señalar la importancia de una esmerada construcción de las cubiertas, de un modo especial, ya que es el plano del edificio más castigado por la incidencia del sol y por las inclemencias del tiempo. Si las cubiertas son de tipo plano, el problema todavía es mayor y el aislamiento térmico deberá estudiarse en profundidad. Prueba de lo anterior es que en toda edificación en estado de ruina, lo que presenta peor estado, o lo que pura y llanamente ha desaparecido, es precisamente la cubierta.

Un elemento quizás importante en el proyecto de una vivienda, y en ocasiones determinante de su forma, es el de los vientos: pueden ser fríos o cálidos, suaves brisas o fuertes vendavales, soplar en una sola dirección o hacerlo en varias direcciones. Cada caso presenta una problemática distinta que hay que tener en cuenta. Ya vimos anteriormente que una fila de árboles o una masa arbórea pueden ejercer funciones de filtro y tamizar la fuerza del viento; en el caso de zonas fuertemente batidas por este fenómeno natural, incluso el diseño mismo de la casa (sus formas exteriores, la calidad de sus cerramientos) tendrá que responder a ese importante condicionamiento.

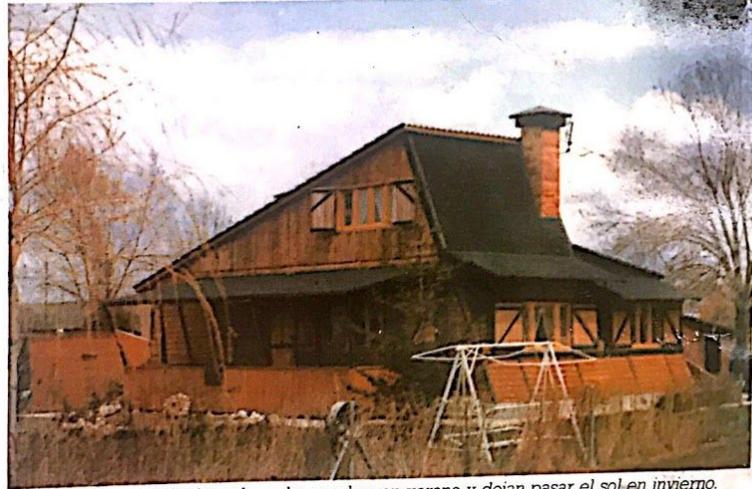
CULTURA, TRADICIÓN Y ESTILOS

La obra arquitectónica es un conjunto de arte y técnica; esta última supone un profundo conocimiento de las cualidades, características y posibilidades de todos los elementos integrantes de una construcción, así como la capacidad de ordenar, analizar y decidir acerca de la cohesión y articulación de todas las variables que inciden en el proyecto de una vivienda. Por otra parte, el arte en la arquitectura es un camino complejo que supone el análisis morfológico de los elementos esenciales de la forma y del espacio y la aplicación de unos principios básicos ordenadores y organizadores de aquellas formas y espacios analizados.

El diseño de una vivienda o, en general, el proceso de proyectar supone asimismo el estudio profundo del pasado de la arquitectura, de estilos históricos y de realizaciones anteriores de las que poder extraer enseñanzas.



Conseguir la orientación correcta de la vivienda es lograr el bienestar.



Los árboles de hoja caduca dan sombra en verano y dejan pasar el sol en invierno.

Los programas de necesidades pueden llegar a ser verdaderamente complejos, variando su complejidad en función de la diversidad de usos y espacios necesarios. Nos estamos refiriendo a edificios con programas muy variados que necesitan, en primer lugar, una valoración y jerarquización de las funciones que en ellos se realizan, para, posteriormente, ordenar las formas y los espacios de manera que, respetando la personalidad de cada zona específica, adquiera el conjunto una cohesión y calidad unitarias. También la vivienda unifamiliar, aunque sea a escala más pequeña, está sujeta a estos principios ordenadores que de modo breve, y sin que ello signifique agotar el repertorio, vamos a enumerar: eje, simetría, jerarquía, ritmo y transformación.

Un eje es un elemento regulador, a lo largo del cual pueden situarse, no necesariamente de manera simétrica, las formas y los espacios.

La simetría puede ser central (en torno a un punto) o axial (en torno a un eje), y organizar con ella la composición arquitectónica, aunque también puede realizarse simétricamente una parte del edificio y ordenar, en torno al origen de la simetría, un conjunto irregular de formas y espacios.

Las diferencias funcionales de una vivienda, valoradas por el especial deseo o necesidad del propio usuario y las decisiones del proyectista, conducen a una jerarquización de las zonas que tendrán, en su expresión volumétrica, un mayor o menor reflejo.

El ritmo es una repetición regular y armónica de líneas, formas, colores, etc., y supone su posible toma en consideración en el momento de ordenar conceptos en la tarea de proyectar.

La transformación permite al proyectista partir de un modelo arquitectónico preciso para efectuar sucesivas modificaciones.

giendo los condicionamientos específicos y concretos del proyecto.

No podíamos dejar de mencionar la importancia del concepto de la proporción y el conocimiento básico de los sistemas de proporcionalidad en las tareas específicas del diseño.

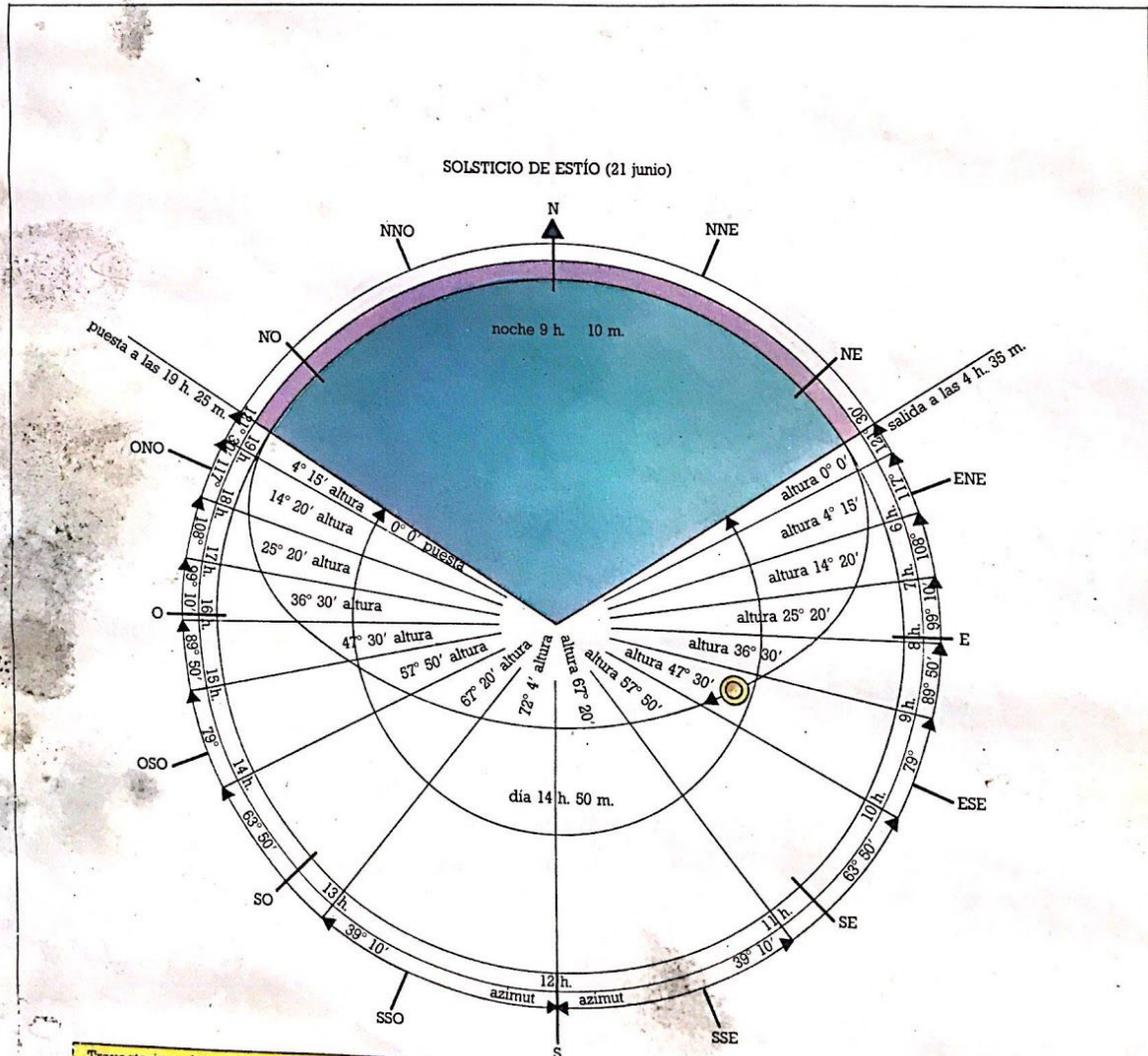
Como vemos, el problema del diseño en arquitectura, considerado desde su vertiente artística, es de una gran complejidad y

no se pueden fabricar recetas que garanticen la belleza del producto resultante. Podemos hacer, sin embargo, una serie de reflexiones en torno a esta cuestión.

Desde siempre, el hombre ha necesitado de un cobijo para realizar sus actividades, descansar o protegerse de las inclemencias del tiempo. La satisfacción de estas necesidades primarias las ha resuelto de una manera simple, mediante la aplicación de

criterios pragmáticos, sin atenerse especialmente a unos cánones estéticos determinados. Nos estamos refiriendo básicamente a la llamada arquitectura popular, la arquitectura «sin arquitectos» de la que, felizmente, todavía quedan en España numerosos ejemplos. De esta arquitectura se pueden extraer numerosas enseñanzas.

La primera podría ser el uso de los materiales propios de la zona. Por problemas

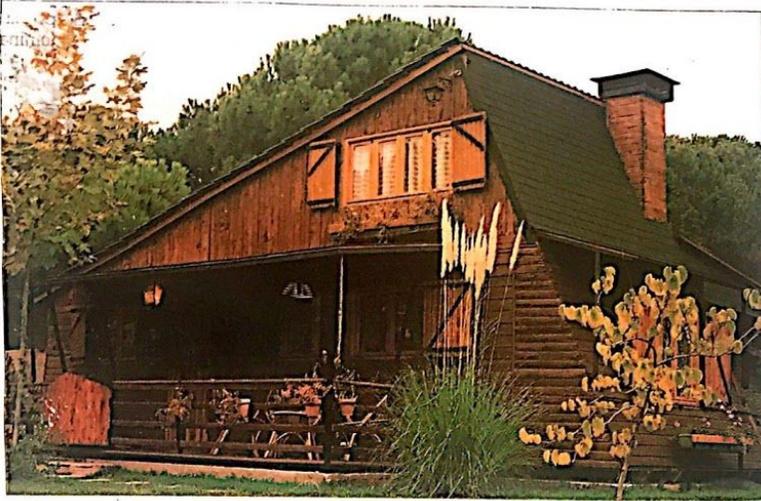


Trayectoria y alturas del sol en Barcelona, en cada hora del día del solsticio de estío.

Barcelona latitud N 41° 23', para Madrid (lat. 40° 24,5') añádase a cada altura 58,5' aprox. 1°.

Scanned with CamScanner

Solsticio de verano. Barcelona latitud N 41° 23'



El diseño de una vivienda responde al emplazamiento, orientación, topografía y clima.



La arquitectura popular responde a las características de cada región del planeta.

soluciones que responden inmediatamente a unos condicionantes determinados, es decir, no plantean de manera indiscriminada el empleo de grandes aberturas, estén justificadas o no; en cada estancia hay razones suficientes (vistas, aislamientos, condiciones climáticas,...) para que la amplitud de los huecos sea la precisa y no una cualquiera sin el menor análisis previo.

Hemos visto anteriormente que el diseño de una vivienda debe dar una respuesta concreta a cada emplazamiento, en función de la orientación, la topografía del terreno y el clima. Pues bien, podemos dejar de lado el caso de las viviendas pareadas, en el que un módulo de vivienda se va repitiendo en una parcela y forma un todo homogéneo, porque responde a un concepto unitario; pero en sentido contrario, cabe afirmar como hecho negativo el caso de una vivienda proyectada inicialmente para una urbanización de la costa con unas características de estilo muy determinadas, mediante una torre circular adosada al volumen principal que le confería carácter y significación.

No se trata evidentemente, de una imitación o imitación, cosa que en sí misma sería un error, sino sólo de una vulgar pluri-

 mular de los mismos planos para lugares
 distintos, procediendo de tantos concep-

tos básicos como la orientación, la morfología del terreno, las vistas, las condiciones climáticas, etcétera.

La arquitectura popular en cada región responde a unas características determinadas, como hemos señalado anteriormente, basadas en unos criterios puramente funcionales de uso. Pero esas características, decantadas con el paso del tiempo, han dado lugar a lo que pudiéramos llamar estilos, no en el sentido puramente folklórico, sino en el de la identificación de una arquitectura con el lugar en el que se asienta, expresada en unos signos formales, en el empleo de unos determinados materiales... Por todo ello es de lamentar la proliferación de edificaciones de tipo tirolés, bávaro, mozárabe o vasco, en los alrededores de ciudades con estilos absolutamente desarraigados del lugar en el que se ubican, sin ningunos condicionantes que lo justifiquen ni tampoco respeto por los valores culturales o tradicionales autóctonos. La imitación, la repetición de formas por mimetismo, no son ningún camino positivo; el progreso en arquitectura no se produce por esa simple tarea de copia, sino por el trabajo honrado, hecho a conciencia, y por la adopción de soluciones pensadas y comprendidas.

El clima, como ya hemos citado anteriormente, es uno de los elementos más im-

portantes e influyentes en el diseño de una vivienda: la forma y dimensiones de las aberturas, la correcta orientación de las dependencias, el aislamiento de las paredes y techos y el tipo de la cubierta, son determinantes en la elección de los materiales más apropiados para la adaptación a una climatología determinada. Muchas veces somos todavía espectadores atónitos de chalets de alta montaña, con robustos muros de piedra y cubiertas de pizarra de grandes pendientes, emplazados en zonas de playa o en sus inmediaciones, simplemente por el capricho de sus propietarios. Cabe añadir en ese sentido que, afortunadamente, cada vez es mayor el control de las edificaciones por parte de los ayuntamientos y ese control, naturalmente, incluye también el aspecto estético.

En relación con la imitación mimética a la que hacíamos referencia anteriormente, en el sentido de que no es ningún camino válido en el progreso de la arquitectura, debemos referir que la vulgar reproducción, con los medios y técnicas actuales, de las formas clásicas de las viviendas tradicionales, tampoco es un camino válido. La «masia» catalana, por ejemplo, es un símbolo, sobre todo de la Cataluña agraria. En general, no es únicamente la residencia de sus moradores, sino el centro de una explotación agrícola. Razones de tipo histórico, cultural y social la justifican. Y el contexto paisajístico de su emplazamiento, así como su propia estética, que refleja claramente los diferentes usos que atiende, es muy concreta. Por ello, produce pesar la contemplación de «masies» catalanas recién fabricadas y emplazadas en cualquier zona residencial, desplazadas de su entorno natural y con funciones, evidentemente, distintas de aquellas que le son propias y le confieren carácter. Desgraciadamente, no se trata de un ejemplo de carácter aislado.

Debemos observar atentamente las características y cualidades del entorno habitado, las llamadas «preexistencias ambientales», y retener aquellos valores que configuran y dan carácter al lugar en el que se ubica nuestro diseño, para conectar con la tradición de la zona, no sólo en lo que respecta a los sistemas y técnicas constructivas sino también en el sentido plástico de las edificaciones. Produce un cierto agobio visual ver tantas casas diferentes agrupadas en otras tantas zonas residenciales, como si de un inmenso muestrario se tratara, todas ellas distintas, sin el menor nexo estilístico y formal que las cohesionen y les proporcionen una razón para un lógico asentamiento en la zona. La última enseñanza de la arquitectura popular, en relación con lo que acabamos de exponer, podríamos extraerla de su carácter natural y espontáneo, poco exhibicionista, donde cada edificación se integra armónicamente en el conjunto urbano, mientras el arquitecto profesional, en muchas ocasiones, pretende una singularidad que le aleja de aquella integración.